¡La Virgen no está en la ermita!

PEDRO CASTELO LUNA

Con las palabras que encabezan este artículo me anunciaban el pasado mes de octubre la desaparición de la venerada imagen de nuestra Patrona, la Stma. Virgen de Guía. El susto como podrán imaginar fue mayúsculo pero gracias a Dios todo quedó en una simple anécdota, la bendita imagen estaba bien custodiada y si no estaba en su ermita era sola y exclusivamente para protegerla de cualquier robo. Este hecho me da pie para traer a la memoria otros momentos en los que también fue ocultada la Stma. Virgen aunque ya veremos que los motivos serán mucho más pintorescos y vendrán motivados por el carácter de guardián que Villanueva del Duque tiene tanto con la Ermita como con la Virgen desde tiempo inmemorial.

Con toda probabilidad serán muchos más los momentos en que la imagen de nuestra Patrona haya sido ocultada, ya sea por miedo a cualquier profanación o robo, ya sea por algún problema con otro pueblo. En este sencillo artículo únicamente trataremos dos casos, ambos en el s. XX, que se hayan bien documentados y que permanecen incluso en la memoria de alguno de sus protagonistas. Me refiero a la desaparición de la Virgen en 1922 y en 1955.

La desaparición de 1922

Para entender el porqué de la desaparición de la imagen de Ntra. Sra. de Guía debemos remontarnos a 1921, año el que las disputas continuas entre Villanueva e Hinojosa llegarán a su punto álgido, precisamente porque este último pueblo no cumplirá con su obligación de devolver la Sagrada Imagen el 14 de agosto. Al tratarse del caso mejor documentado vamos a reproducir el informe que el párroco de Villanueva envía al Obispo para que se declare que ante tal incumplimiento Hinojosa debe perder todos los derechos que por tradición le corresponden sobre la Imagen y la Ermita:

(...) el día 14 de los corrientes, según costumbre salieron en romería multitud de fieles de esta villa a la inmediata de Hinojosa del Duque con el fin de acompañar a la Santísima Virgen hasta el Santuario. Pero como la Imagen, llegada la hora de vísperas en que acostumbra a salir no salía de la Parroquia, ya de noche, regresaron los fieles romeros sin poder cumplir sus piadosas mandas y promesas.

Que en vista de ello el vecino de ésa villa Rafael Herrador, que se hallaba en Hinojosa ventilando negocios particulares, se atrevió a preguntar al Sr. Arcipreste la causa por la cual no se llevaba la Virgen a su pueblo, y dicho Sr, respondió, que los cofrades, por disgustos, habían desertado abandonando la Imagen de la Stma. Virgen, y por lo tanto no había quien la llevara. Entonces dicho Sr. Herrador se ofreció a llevarla si le daba su permiso. Y como en efecto le fuera concedido acomodó lo más decentemente posible entre las mercancías de su

carro la Venerada Imagen de la Virgen y así la trajo hasta la villa de Fuente la Lancha, donde los fieles y autoridades indignados por la forma y hora de pasar la Stma. Virgen protestaron con conatos de alteración del orden público; y tomando la Imagen en hombros la condujeron a su Ermita a la que llegó en la madrugada del día quince entre la indignación y protestas de los fieles que allí la esperaban.

Que como esta conducta por parte de los cofrades de Hinojosa, no es un exabrupto sino premeditada, pues ya en mayo al llevársela se les oyó decir "nosotros nos la llevamos pero veremos quien la trae" y ella ha sido causa de trastornos, decepciones, rupturas y quebrantamientos de las normas aprobadas por la superioridad y desde luego motivo de alteración del orden público el día que intenten llevársela de nuevo, puesto estos fieles están dispuestos a no dejarla salir para Hinojosa es por lo que preventivamente SUPLICAN a V.E.I. se digne a disponer lo que proceda para declarar al pueblo de Hinojosa incurso en la pérdida de derechos que le señala la primera cláusula convenida en 1882.

(25 de agosto de 1921)

Como podemos comprobar la carta remitida por el párroco y firmada por una gran cantidad de vecinos no tiene desperdicio y refleja con toda claridad el malestar reinante en Villanueva ante lo que podríamos considerar como un auténtico despropósito por parte de Hinojosa. La carta continua dando cuenta de anteriores problemas entre Hinojosa y Villanueva como la apropiación en 1919 de las joyas de la Virgen cuando esta llegaba a Hinojosa, o que se llevaran las limosnas que la Virgen recibía en la noche del 14 al 15 de agosto durante la velá en su ermita, o la nula aportación para el sostenimiento de la santuario desde 1882, etc.

Con toda lógica, el Obispado pide también informe de lo sucedido al arcipreste de Hinojosa del Duque. En dicho informe se hace referencia a los antiguos derechos que Hinojosa ostenta sobre la Imagen y la Ermita llegando a decir que su derecho es mayor que el que tiene las demás villas precisamente porque la Ermita perteneció a su término municipal hasta fechas recientes. También desmiente que no haya colaborado con el sostenimiento de santuario alegando que habría contribuido en cantidades muy superiores a las de los demás pueblos. En cuanto al incumplimiento del horario reconoce que la Imagen había llegado quince minutos tarde a su Santuario pero por culpa de los fieles de Fuente la Lancha que querían tenerla hasta la mañana siguiente. Así pues, exculpa, como es lógico, al pueblo de Hinojosa de cualquier irregularidad dejando claro que no debía perder ningún derecho sobre la Imagen y la Ermita.

Es evidente que la discrepancia de las versiones es manifiesta y podemos entender que el argumento del párroco de Villanueva pesó más en la decisión del Obispo que terminó amonestando a los cofrades hinojoseños para que a partir de entonces cumplieran a rajatabla los acuerdos pero no retiró los derechos sobre la Imagen y la Ermita, imaginamos que para evitar tumultos mayores aunque hubiera sobradas razones para hacerlo.

Esta resolución del Obispo no debió gustar demasiado en Villanueva y la tensión debió acrecentarse cuando se acercaba la fecha del primer

domingo de mayo. El párroco vuelve a enviar una carta al obispado informando de la situación, el sentir general y mayoritario del pueblo era que Hinojosa no se llevaría la Virgen. El Obispado contesta que debe acatarse su resolución e incluso llega a enviar una nota al gobernador civil para que tomara medidas ante el alboroto creciente en Villanueva y, sobre todo, si se cumplía la amenaza de impedir que Hinojosa se llevara a Ntra. Sra. de Guía.

La amenaza se cumplió y la Virgen desapareció de la Ermita, evidentemente había sido escondida. El día 4 de mayo de 1922 (tres días después debía recogerla Hinojosa) el párroco envía un telegrama al obispado informando de la "desaparición" de la imagen. Lo sucedido en los dos días siguientes es una incógnita, lo único cierto es que el día 6 el párroco de Villanueva vuelve a informar al Obispado de que el problema se había resuelto amistosamente, imaginamos, por tanto, que la Virgen apareció y que fue llevada con toda normalidad hasta Hinojosa tal y como es tradición. Días después (15 de mayo) el párroco de Villanueva vuelve a remitir informe de lo sucedido al Obispado dejando claro que hace falta una reforma de los acuerdos llevados a cabo en 1882 sobre los derechos de cada pueblo sobre la Imagen y la Ermita y recalcando especialmente la falta tan grave de Hinojosa al no entregar la Imagen de la Virgen el día 14 de agosto de 1921. De este modo se deja claro que a pesar de no haber perdido el derecho sobre la Imagen, como hubiera sido de esperar, Hinojosa sí que había incumplido muy gravemente los acuerdos contraídos años atrás.

La desaparición de 1955

El año 1955 será un año muy especial en cuanto a la devoción a Ntra. Sra. de Guía se refiere. Acaba de clausurarse el Año Mariano que el Papa Pío XII había convocado para celebrar el centenario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de María y como gracia de este Año Jubilar se acordó devolver los derechos perdidos a Dos Torres y conceder algunos días a Fuente la Lancha. Reproducimos a continuación el texto de dicha resolución:

En Villanueva del Duque a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco; reunidos con el Señor Párroco los señores, vecinos de esta villa, que abajo firman, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Que con motivo del año Santo Mariano y por la devoción tan acendrada que, tras largos siglos, viene teniendo a nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Guía al vecino pueblo de Dos Torres, vienen en conceder, y conceden los antiguos derechos que la Hermandad de Nuestra Señora de Guía del mencionado pueblo perdió en la antigüedad, y que se le devuelvan en el tiempo que la tradición le tenga señalado, siempre respetando los derechos actuales de los pueblos que tan legítimamente los tienen adquiridos, y si, por ser inmemorial, no se pudiera saber, fijen fecha en aquellos meses en que se encuentre nuestra Excelsa Patrona, en su Santuario de Villanueva del Duque. Que así mismo acordaron ceder y cedieron al pueblo de Fuente la Lancha un espacio de días suficiente para poder la Santísima Virgen de Guía, en cuyo lapso de tiempo pueda hacer la Novena de Nuestra Señora, también en aquellos meses que la Santísima Virgen se encuentra en su Santuario, de acuerdo siempre con los demás pueblos que en la actualidad tienen derechos adquiridos sobre la tradicional imagen.

Este acuerdo, conocido como la Concordia de 1955, fue firmado por los párrocos de los cinco pueblos y por los presidentes, hermanos mayores o mayordomos de cada una de las cinco cofradías el día 30 de agosto de 1955 en la Parroquia de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque. El 8 de octubre de 1955 el acuerdo era ratificado por la autoridad episcopal.

En este caso no contamos con documentación que dé cuenta de los problemas sobrevenidos al aplicar este acuerdo, habrá que recurrir a la tradición oral y a la memoria de los que vivieron los acontecimientos. El acuerdo de 1955 se debe en gran medida a la presencia en Villanueva y Fuente de Lancha de los párrocos D. Francisco Vigara y D. Juan Caballero, ambos del mismo curso y en los primeros compases de su misterio sacerdotal, llegarán al acuerdo de trasladar la imagen de la Virgen a Fuente la Lancha para que se le pudiera hacer una Novena. Una cosa es lo que decidan las autoridades competentes y otra muy distinta lo que opine el pueblo y ya sabemos que el pueblo es soberano especialmente en lo que a la devoción y a la piedad popular se refiere.

Así pues el conflicto surgirá precisamente cuando en el pueblo se cunde la noticia de que Fuente la Lancha iba a llevarse la Imagen de la Virgen. En Villanueva siempre hemos entendido y con razón que el tiempo en que la Virgen está en la ermita es tiempo que corresponde a Villanueva. Por este motivo es lógico que los ánimos se caldearan al ver que la Imagen se ausentaría de su Ermita en días que por tradición correspondían a Villanueva.

De este modo, podemos entender que Villanueva vuelva a recurrir a la drástica medida de esconder la Virgen pero que no fuera trasladada a otro pueblo, Fuente la Lancha en este caso.

Según recuerda D. Francisco Vigara, pocos días antes del traslado de la Imagen hasta Fuente la Lancha él avisa a las mujeres que pertenecían a la Acción Católica para que la noticia fuera difundida por la localidad. Es fácil de imaginar que la sorpresa en el pueblo debió ser mayúscula puesto que no se había avisado nada con anterioridad, de hecho hasta la misma mañana del día señalado para el traslado no fue anunciado al pueblo que la Stma. Virgen iba a ir a Fuente la Lancha. D. Francisco aprovecha la Misa de Alba para hacerlo saber al pueblo sin ser consciente de que en el pueblo la noticia ya había corrido como la pólvora. Justo al terminar la misa se presenta en la sacristía Donato, el recordado santero de la Ermita, para anunciar algo inesperado: ¡la Virgen no está en la Ermita!

Ante tal situación, el párroco se dirige al alcalde para comunicarle lo sucedido, con toda probabilidad debía saber algo de lo sucedido por la respuesta dada: ¿Qué quiere usted, que mande a los municipales a registrar casa por casa del pueblo? Ante la negativa del alcalde a intervenir, D. Francisco se dirige al Cuartel de la Guardia Civil y se encuentra con el comandante de puesto que estaba perfectamente informado de lo sucedido y que se disponía a empezar la investigación pertinente. Las palabras del Guardia Civil fueron claras y contundentes: Usted no se preocupe que esto se va a arreglar enseguida. Pierda cuidado que la Virgen aparece.

Aquella mañana había entierro y, como muchos recordarán, el cura acompañaba a los difuntos hasta la Cruz del paseo. Después de cumplir con los ritos fúnebres correspondientes, D, Francisco regresa al Cuartel de la Guardia Civil, allí le espera el Comandante que acaba de llamar a Donato para interrogarlo. Minutos después llega el santero con la feliz noticia de que la Virgen había aparecido, había sido escondida debajo de un antiguo piano que había en la Ermita. Durante todo el día quedó una pareja de la Guardia Civil custodiando la Imagen y la Ermita para evitar altercados mayores. Esa misma tarde Ntra. Sra. de Guía partió hacia Fuente la Lancha con toda tranquilidad.

Una vez aparecida la Virgen y una vez calmados los ánimos se le presentan unos cuantos vecinos a D. Francisco para pedirle que la Virgen no saliera para Fuente la Lancha: ¡Si lo hace usted, le sacamos a hombros por todas las calles del pueblo vitoreándole y aplaudiéndole! La pícara respuesta de D. Francisco no se hizo esperar: Creo que ustedes se han equivocado conmigo, yo me he hecho cura pero no torero! Así acababan las anécdotas de un día inolvidable para aquellos que lo vivieron activamente en primera persona.

Días después los hechos empiezan a esclarecerse. Después de que las mujeres de Acción Católica comunicaran al pueblo la noticia empieza a organizarse la oposición al traslado. El día en que la Virgen debía partir hacía Fuente la Lancha hay quien se presenta muy de mañana ante el santero para que le abra la Ermita, ocasión que se aprovecha para coger la Imagen de la Virgen y traerla escondida en un costal hasta el pueblo. Horas después se vuelve a ver al mismo con el mismo costal camino de la Ermita, está claro que ante el situación tan difícil que se había presentado con la Guardia Civil de por medio se decide devolver la Virgen a la Ermita para evitar males mayores.

En resumen, nos encontramos en ambos casos con el celo con el Villanueva del Duque ha tratado siempre todo lo referido Ntra. Sra. de Guía. No se trata de que imitemos los detalles de lo sucedido en 1922 y 1955, no dejan de ser anécdotas que quedan para la historia. Lo que sí debemos imitar es el fondo que hay en ambos acontecimientos, el amor y el fervor desmedido a nuestra Madre y Patrona. Ojalá esto nos ayude a amar más a la Virgen, a honrarla cada día más, a tenerle presente en nuestro día a día y a extender su devoción entre todos nuestros conocidos.

Feliz Feria y Fiestas a todos.